

OCT 25 1974



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD

UN/SA COLLECTION

Distr.
GENERALS/11543
24 octubre 1974
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Kenia, Mauritania y República Unida del Camerún:
proyecto de resolución

El Consejo de Seguridad,

Habiendo examinado la resolución 3207 (XXIX) de la Asamblea General, de 30 de septiembre de 1974, en la que la Asamblea pidió al Consejo de Seguridad que examinara "las relaciones entre las Naciones Unidas y Sudáfrica teniendo en cuenta la continua violación por esta última de los principios de la Carta y la Declaración Universal de Derechos Humanos",

Habiendo oído las declaraciones de las personas invitadas a dirigirse al Consejo sobre esta cuestión,

Tomando nota del informe especial del Comité Especial del Apartheid sobre "violaciones de la Carta de las Naciones Unidas y de resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad por el régimen de Sudáfrica" (S/11537),

Teniendo presentes las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas con respecto a los derechos y obligaciones de los Estados Miembros, en particular los Artículos 1, 2, 6, 55 y 56,

Recordando sus resoluciones 134 (1960), 181 (1963), 182 (1963), 190 (1964), 282 (1970) y 311 (1972) sobre la cuestión de la política de apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica,

Reafirmando que la política de apartheid es contraria a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas e incompatible con las disposiciones de la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como con las obligaciones de Sudáfrica conforme a la Carta,

Recordando que la Asamblea General y el Consejo de Seguridad han condenado más de una vez al Gobierno de Sudáfrica por su persistente negativa a abandonar su política de apartheid y cumplir con las obligaciones que le impone la Carta, según lo han pedido el Consejo de Seguridad y la Asamblea General,

Observando con preocupación que Sudáfrica se niega a retirar sus fuerzas policiales y militares y su personal civil del Territorio de Namibia bajo mandato y a cooperar con las Naciones Unidas para que el pueblo de Namibia en su totalidad pueda alcanzar la libre determinación y la independencia,

Observando además que, en violación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, particularmente de la resolución 253 (1968), de 29 de mayo de 1968, Sudáfrica no solamente ha prestado apoyo al régimen ilegal de Rhodesia del Sur, sino que también ha enviado a ese Territorio personal militar y policial con el propósito de reforzar a ese régimen en su tentativa de impedir que el pueblo de ese Territorio ejerza sus derechos inalienables,

Considerando que deben tomarse medidas eficaces para resolver la situación actual resultante de la política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica,

Recomienda a la Asamblea General que expulse inmediatamente a Sudáfrica de las Naciones Unidas en cumplimiento del Artículo 6 de la Carta.
